

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En las Provincias.

Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90

En Canarias y Baleares.

Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100

En Indias.

Por un año.....	410
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Señora: Manifiestar á V. M. el deplorable estado de la armada española, señalar las causas que á él la han traído, é indicar medios de fomentarla, parece debia ser una de las primeras atenciones del que suscribe, una vez elevado al rango de consejero de V. M. y su Ministro de Marina. Asi lo ha comprendido, y desea verificarlo al tener la honra de elevar á S. R. P. esta exposicion y los proyectos de decreto que la acompañan.

Un navio en estado de servicio y dos que necesitan fuerte carena, cuatro fragatas armadas y dos desarmadas, dos corbetas, nueve bergantines, tres vapores de guerra y tres de poca importancia, quince goletas de mediano porte y nueve embarcaciones de fuerzas sutiles forman, Señora, el poder marítimo de la monarquía. Algunos otros buques carcomidos y desmoronados, restos venerables de grandes escuadras, son la reserva que dentro de los arsenales espera, en vez de aumentar la fuerza de aquel, sumergir en las ondas el postrer monumento de glorias que pasaron, y que no es dado renovar sin lanzarse por un sendero que, abandonado há muchos años, se ha llegado á obstruir con grande copia de dificultad y obstáculos.

Guarnece aquellos buques una infantería sufrida, disciplinada y valiente, pero desnuda, mal pagada, de organizacion inoportuna, reducida en número, y que encorvada bajo la pesada mole de su miseria, aparece en riesgo inminente de ver destruida alguna de aquellas brillantes circunstancias que rara vez subsisten reunidas sino en corporaciones que se contemplan distinguidas y favorecidas sobre aquellas con quienes puedan compararse.

Dirige la construccion naval un cuerpo de prácticos, que en vez de beber en las elevadas fuentes de la ciencia, y en las escuelas donde el ingenio se fatiga y se engalana con las teorías sublimes que la ilustracion de la época proporciona, aprenden (á excepcion de unos pocos) tan difícil arte por la rutina de procedimientos materiales, y por la tradicion de otros constructores, declinando siempre de la perfeccion á medida que el tiempo los aleja de aquellos luminosos principios que en nuestra patria dejó asentados el cuerpo de ingenieros hidráulicos que existió á principios de este siglo para honra y prez de su nombre, por fortuna de las armadas españolas, y del que solo nos quedan algunas distinguidas personas, aunque en número reducido.

Forman el cuerpo de oficiales de artillería sujetos muy dignos seguramente; pero que en lo general, y salvas muy raras excepciones, no reúnen toda la suma de conocimientos que tan importante materia exige, pareciendo inconcebible que cuando la conviccion mas profunda aconseja educar á los artilleros de tierra en escuelas de abundante erudicion, se des-

cuida proporcionarla á los de mar, donde son tanto mas difíciles, arriesgadas, comprometidas é interesantes las funciones de este cuerpo. Años de sólidos estudios se conceden á los primeros para llegar á fiarles los mas insignificantes detalles de la artillería que juega sobre el terreno, al paso que á los últimos solo se les exige para entregarles el cañon en medio del Océano ligeras nociones de las mas elementales teorías.

La juventud que arrastrada por nobles sentimientos de emulacion acude á poblar nuestros buques de guerra para adiestrarse en su mando, carece tambien, Señora, de un establecimiento científico, donde reunidos bajo la direccion de hábiles maestros y la guarda y el consejo de antiguos y experimentados gefes, pudiera ser educada en sólidas doctrinas, con el esclarecimiento y uniformidad convenientes, fortificando en el ánimo de los alumnos, al propio tiempo que su instruccion, esas ideas de fraternidad y elevacion que vienen despues á constituir el verdadero espíritu de cuerpo tan necesario en todos; pero mas señaladamente en el que está llamado á representar la cultura de su pueblo, y á sostener el lustre y honra del pabellon nacional en las apartadas regiones que ponen límite á los mares.

Su administracion y hacienda no estan en mejor estado que los otros ramos; y no porque los reglamentos vigentes no sean, con ligeras modificaciones, útiles y provechosos, sino porque la indiferencia con que se ha acudido durante muchos años á la consignacion de las obligaciones de la marina es tal y tan notable, que bastará manifiestar á V. M. para que de ello forme cabal idea que se deben á todo el personal 86 mensualidades, que hace nueve años que no se ha construido vestuario, y que los edificios y los bajeles se derrumban y se deshacen sin que la mano del hombre se acerque á detener la ruina.

El aparejo, las piezas de artillería, y las otras máquinas de que es necesario dotar nuestros bajeles, tampoco estan construidas segun los adelantos con que se usan en otros países; porque si bien la eficacia, el celo y demas virtudes de que tanto abundan los gefes y oficiales de la armada suplen cuanto suplirse puede, al fin aquellas se resienten de su ancianidad que las constituye en no pequeña desventaja respecto de las extranjeras.

La marina mercante, plantel fecundo é imprescindible, arsenal único de donde la de guerra extrae determinados y poderosos elementos, carece de toda la proteccion que debiera serle dispensada, y existe por tanto dentro de mezquinas dimensiones, lánguida y casi nula para lo que ser debiera; y los gremios de pescadores, escuela de buenos marineros, gimen tambien aprisionados con trabas que los empobrecen, en vez de ser alentados con las mercedes y beneficios que á su prosperidad convienen.

Nuestros bosques, ricos en madera de tal bondad, que con razon es envidiada de los extraños pueblos, se hallan abandonados, entregados á la merced de codiciosos especuladores ó de poseedores ignorantes, sin que en sus producciones variadas y singulares tenga la marina ni derecho deslindado, ni intervencion alguna, como la tiene muy especial en otras naciones, y como la ha tenido en la nuestra cuando la grandeza de su poder marítimo remontaba el español sobre

un gran número de los pueblos de Europa.

Este es, Señora, el cuadro doloroso, pero fiel, que la monarquía presenta con relacion á su poder sobre los mares, y estos los recursos con que el Gobierno de V. M. ha de atender á la seguridad de sus costas en la Península, al cuidado de las islas adyacentes, á la custodia de nuestras ricas posesiones en los mares de las Antillas y de la India, y al amparo de tantos españoles como andan esparcidos por todos los países y comarcas del globo. Mezquinos son para obligaciones tan grandes, y fácil es prever que si pronto no se engrandecen, ni prosperará el comercio, ni se conservarán nuestras florecientes colonias, ni la España se volverá á ver sentada en el gran consejo de los grandes pueblos, donde tan alto puesto la reservan los poderosos elementos que en su seno encierra.

Al comparar nuestro actual poder marítimo con aquellos dias de tanta gloria que vieron pasar nuestros progenitores, con aquellos viajes y descubrimientos que inmortalizaron á tantos esclarecidos compatriotas, con el respeto que al orbe todo infundia el aspecto de nuestras escuadras y la multitud de nuestras naos y la perfeccion de sus construcciones, y el ardimiento y la bravura de sus capitanes y soldados, á cuya sombra el comercio se engrandecia, progresaba la industria y el vasto territorio de la nacion se dilataba, el ánimo de todo español que por bueno se tenga se confunde: búscase la causa de tan colosal desastre, y no se la encuentra ni en las rotas marciales de nuestras armadas, ni en la impericia de sus gefes, que siempre fueron bravos y entendidos, ni en la escasez de las primeras materias, que con abundancia se dan en nuestro rico suelo, ni aun en la penuria misma del Erario público, que son otras las razones que produjeron tan crecido infortunio; y pues que el ponerlas de manifiesto ante V. M. fue desde el principio mi intento, pienso que será oportuno recorrer rápidamente la historia de nuestra marina, siguiéndola en sus tiempos de poderío y en sus largos intervalos de flaqueza y de nulidad.

Un suceso memorable, el descubrimiento del nuevo mundo, hizo conocer á los Reyes Católicos lo que á España importaba sostener una marina respetable que anudase con la metrópoli sus vastas posesiones; y echando por cimiento de su sistema marítimo los que habian servido para levantar el de los Reyes de Aragon, entre cuyas buenas disposiciones se contaba la de una marcada proteccion á la marina mercante, consiguieron dar gran fomento á la de guerra española. Entonces se formuló un acta de navegacion, y se dictaron otras sabias providencias, que olvidadas mas tarde por nosotros, y aplicadas diestramente en otras naciones, llevaron á estas las ventajas que nuestra patria debiera haber reportado. Sostúvose sin embargo el desarrollo é incremento de la marina por algunos años, merced á aquellas leyes y reglamentos, hasta que descreciendo con asombrosa rapidez llegó á ser nula al concluir el reinado del Sr. Rey D. Carlos II.

No sería fácil encontrar un periodo de nuestra historia mas parecido al en que vivimos, si bien con ventajas para la generacion presente, que aquel que sucedió á la muerte de dicho Rey y al advenimiento de D. Felipe V, porque entonces como ahora sentianse las terri-

bles consecuencias de una guerra civil y tenaz, el comercio y la industria se arrastraban abatidos, la agricultura no prosperaba, el tesoro público estaba exhausto, los partidos tenian los ánimos en enconada division, la marina estaba de todo punto desatendida, y sin la suficiente proteccion los dominios de Ultramar.

Bien comprendió aquel sabio Monarca la necesidad de restaurar nuestro poder naval si habia de ser respetado de las naciones extrañas y habia de reinar en las Américas; y habiendo encontrado en su Ministro Alberoni la identidad de convicciones y la necesaria capacidad para tan grande obra, trabajaron de consuno para completarla. Avulós D. José Patiño con talentos y energía notables; y tanto consiguieron que en los años de 1717, 18 y 20 prepararon en los puertos de Barcelona y Cádiz tres armamentos respetabilísimos, el primero de 12 buques de guerra y 100 trasportes, el segundo de 11 navios, 10 fragatas y 46 vasos menores, y el tercero mayor todavía que estos, y que sirvió para hacer levantar á los Marroquíes el cerco de Tunes.

En 1732, siendo ya Ministro Patiño, reunió en Alicante otro armamento que constaba de 535 buques, y con el que la plaza de Oran fue reconquistada. De tal suerte, Señora, acrecieron nuestras fuerzas navales bajo la administracion de este célebre Ministro, que en 1739 contaba España con 31 navios de línea y 15 fragatas, habiéndole valido afan tan sublime, tan constante perseverancia y tan privilegiados talentos, el honorífico y glorioso sobrenombre de restaurador de nuestra marina.

Ni fue solo la construccion de buques el objeto digno de la atencion de Patiño, que al propio tiempo acudió con incansable anhelo á la creacion de otros elementos, organizando cuerpos de Marina, levantando un arsenal, estableciendo una junta económica, y poniendo otros robustos cimientos al poder naval de su patria, que por fin llegó á ser formidable, como entre otros hechos que puieran citarse, lo acredita el combate de Cicie, sostenido en 22 de Febrero de 1744 por el gefe Navarro que con 12 navios desbarató una escuadra de 52 á la vista de otra francesa que presenció tan gloriosa cuanto memorable jornada.

En tan brillante estado se encontraba nuestra marina al principio del reinado de D. Fernando el VI, cuyo Ministro Ensenada, siguiendo las huellas de Patiño, y aprovechando los caudales que de América venian, promovió no menores armamentos. En este Ministro rápido y eficaz en sus providencias, habiéndose propuesto aumentar nuestras escuadras hasta el número de 60 navios y 65 fragatas. Promovió el comercio activo de mar, los gremios de pesca, la construccion de buques mercantes, y acopió abundancia de madera y efectos: continuó y mejoró el arsenal de la Carraca, construyó de nuevo los magníficos del Ferrol y de Cartagena, mandó construir 12 navios á la vez, y compró otros, y en fin, haciendo venir constructores extrangeros á falta de nacionales, probó por mil medios su saber y su ardiente deseo de engrandecer á España por la dominacion de los mares.

Tal era el estado de nuestra marina al empezar el reinado de Carlos III. Dejó Ensenada el ministerio en 1754; mas no cesaron por eso los esfuerzos para fomentarla. Se formó la ordenanza de arsenales

les, y se instituyeron las juntas en los departamentos, subiendo en el año de 1779 nuestra escuadra á 63 navíos con su proporcionado número de buques de menor porte, abasteciéndose los arsenales de tal cantidad de toda clase de efectos, que por espacio de tres años pudieron surtir en Cádiz de cuanto necesitaron á las fuerzas francesas que, ó combinadas con las nuestras, ó independientes, buscaron nuestros abundantes recursos.

Entró á servir el ministerio de Marina por el año de 1783 el Sr. Valdés, que sin alterar el sistema que encontró establecido, hizo esfuerzos tan grandes para fomentar la marina de guerra, que asombró á Europa.

Redactó y aprobó las ordenanzas generales, mejoró la instrucción de los oficiales de la armada, fomentó el cultivo del cáñamo, estableció fábricas, y construyó diques y edificios, obteniendo por resultado un aumento tan prodigioso en la escuadra, que en 1787, cuando con motivo de desavenencias entre las cortes de París y Londres, la de Madrid interpuso su mediación, resuelta á sostenerla con las armas, se empezaron á equipar á la vez 50 navíos, y en fin, puede citarse como prueba evidente del asombroso incremento que bajo su administración recibió este ramo, que en 1795 cuando la dejó, tenía la armada 76 navíos, 52 fragatas, 10 corbetas, 9 jabeques, 16 urcas, 43 bergantines, 6 paquebots, 7 balandras, 19 goletas, 4 galeas, 2 galeotas y 77 buques de menor importancia, total de fuerza que ha sido el punto culminante y apogeo de nuestra marina.

Rípidamente, y de la manera que á esta exposicion conviene, he trazado el curso ascendente de nuestra historia naval, desde que el grande genio de Patiño la dió vida, hasta que la fuerza de voluntad é inteligencia de Valdés la levantaron á su mayor y mas portentosa altura.

Desde la separacion de este Ministro entra un nuevo periodo de decadencia, de debilidad, de tan rápido descenso, que aumentando instantáneamente su velocidad, á la manera que los cuerpos graves en su caída, nos ha colocado en la situacion en que nos hallamos.

Por el año de 1805, ya se había reducido nuestra escuadra á 42 navíos y 50 fragatas, 20 corbetas y 15 urcas, y en el de 1814, cuando tuvo lugar la paz, solo contábamos seis navíos armados y 18 desarmados, 11 fragatas armadas y ocho sin armar, nueve corbetas y algunos bergantines. Continuó la destruccion siempre creciente, hasta que en 1825 no nos quedaban mas que cuatro navíos útiles y cuatro en muy mal estado y desarmados, 10 fragatas, entre ellas solo nueve armadas, nueve corbetas, 10 bergantines y 17 goletas, de las que solo siete estaban en accion.

En esta época subió al ministerio el conde de Salazar, hombre entendido, pero cuyos esfuerzos no impidieron que por el año de 1830, y despues de siete de su administracion, se hubiesen reducido nuestras fuerzas navales á tres navíos, cuatro fragatas, dos desarmadas, dos corbetas, 10 bergantines y cinco goletas.

Materia digna de muy graves meditaciones son, Señora, los dos notables periodos que se observan en nuestra historia naval, de acrecimiento y de ventura el primero, de disolucion y decadencia el segundo, y mas dignos todavía para servir de escuela productiva á

quien, como el Ministro que tiene la honra de hablar á V. M., ha necesitado, para corresponder bien y fielmente á tan elevada confianza, estudiarlos profundamente despues de ser llamado á la direccion de este poderoso elemento, creyéndose obligado á manifestar á V. M. que si no retrocedió asombrado delante de tan imponente responsabilidad, fue porque, aparte de otros motivos políticos, creyó que su corazon, su buen deseo, una aplicacion constante, su celo ardiente y su amor á la patria, bastarian á llenar los vacíos que en su instruccion pudiera haber dejado la extrañeza de su carrera pública á los negocios de la marina.

La opinion de muchos escritores entendidos se halla conforme en atribuir gran parte del fomento que empezó á sentir nuestra marina de guerra, bajo el reinado glorioso de los Reyes Católicos, al acta de navegacion establecida por los mismos, porque privilegiando la bandera española mercante sobre todas las demas, dió grande impulso á este ramo, base imprescindible sobre que se asienta la marina militar, y cuya relacion es necesario conservar, puesto que no es dado que prospere ni aun exista la una sin la otra: y así lo entendieron los ingleses cuando bajo la dominacion de Cromwell adoptaron la idea principal de aquella ley, cuyo espíritu han sostenido, hasta que su poder marítimo se ha visto nutrido, fuerte y completamente superior al restante de las demas naciones.

No hay duda que los reglamentos, fomento de la marinería y organizacion de tropas, construccion de un arsenal y otras disposiciones de Patiño, la proteccion de los gremios de pesca y del comercio activo de mar, la construccion de otros dos arsenales, el acopio de maderas y el genio de Ensenada, tuvieron gran parte en el desarrollo prodigioso que las armadas recibieron bajo su direccion; pero tambien lo es que los caudales exorbitantes que de América vinieron, hubieron de emplearse casi enteros en la construccion naval, y que estos grandes ingenios mas se cuidaron de aumentar el número de bajeles que de proporcionarse hombres que hábilmente los manejaran, y producciones y comercio que los sostuvieran; y esta y no otra es la razon de que nuestros buques adoleciesen, en aquellos tiempos de su mayor gloria, de falta de marineros, porque creíbanse estas fuerzas en desproporcion monstruosa respecto de la marina mercante, que nunca llega á desarrollarse sin abundantes producciones, cuya baratura proporcione un buen sistema de comunicaciones interiores, acierto en los aranceles, y ventajas grandes y marcadas sobre la marina mercante superior de los países extrangeros. De aquí el éxito desgraciado de algunos encuentros en que la consumada pericia de los gefes y oficiales, y el heroico valor de todas las clases, no fueron suficientes para asegurarnos la victoria; de aquí el que tan luego como cesaron de venir los caudales de Méjico y del Perú desapareció nuestra marina.

Tambien debe agregarse á este error el muy grave cometido en política, cuando unida con la de Francia y la de Holanda, sostuvo nuestra bandera la disidencia de las colonias inglesas, que costó á nuestra marina la pérdida de ocho navíos y otros muchos buques, debiendo añadir á estas desgracias la pérdida de

cuatro navíos con la isla de la Trinidad, otros cuatro en el cabo de San Vicente, cinco y algunas fragatas en la expedicion que en 1794 fue á la Habana, y por último, el combate de Trafalgar, que aceleró, mas no causó, la ruina definitiva de nuestra armada.

Comunmente atribúese al mal éxito de este combate la decadencia de nuestra marina, y conviene fijar aquí lo errado de esta asercion, cuyo poco fundamento se infiere si se considera, que despues de esta derrota aun teniamos 70 navíos y fragatas y 40 buques menores que hubieran podido reponer aquella quiebra, y no hubieran desaparecido sucesivamente sin otro nuevo combate, á haber estado asentada su existencia sobre mas sólidas y mejor entendidas bases.

El abandono del acta de navegacion, el ningun cuidado que se tuvo con los bosques, el poco abrigo que se dió al fomento y multiplicacion del cáñamo y demas primeras materias que entran por mucho en la construccion naval; el completo desprecio con que se miraron siempre las pesquerías, y aun las trabas que constantemente está sufriendo esta importante industria, tan protegida en otros países; el vicio de los aranceles, que tienden ordinariamente mas á recaudar ingresos por el momento que á crear mayores recursos para lo futuro; la destruccion del cuerpo de ingenieros hidráulicos; la ruina de los arsenales; el errado sistema de educacion dado á nuestros oficiales de marina y de artillería de mar; la inversion de caudales en la compra de buques á los extrangeros; nuestras discordias civiles; la pérdida de nuestras colonias, y la admision de la doctrina de libertad de comercio que tantas naciones proclaman hoy como conveniente cuando ya su marina está en el apogeo mayor posible, y que censuraban y no admitian, antes la condenaban, cuando era nula ó reducida como la nuestra es hoy, son, Señora, las causas principales que han producido en fuerza de años la pérdida completa de nuestro poder marítimo, si bien ligadas con algunas otras, que de todo punto extrañas á los ramos sujetos á mi direccion no creo necesario enumerar. Así se infiere del estudio detenido de la historia, rápidamente desmenuada en esta exposicion: así piensan tambien cuantas personas entendidas han podido ser consultadas, y así lo afirma la pública opinion con muy ligeras excepciones.

Convencido, Señora, de que terminadas nuestras querellas civiles es indispensable que el Gobierno de V. M. se dedique con calor y marcada deferencia al remedio de tantos males, y de que si bien esto no puede alcanzarse en un corto plazo, no por eso deja de ser absolutamente necesario el ocuparse de ir poniendo los cimientos sobre que otros edifiquen, he juzgado conveniente someter á la aprobacion de V. M. los proyectos de decreto que á continuacion acompaño, dirigidos á establecer un colegio general naval, á dar propiedad é intervencion sobre los bosques á la marina á fomentar la pesca como plantel de marineros y medio industrial de produccion, á aumentar el número de los buques de guerra con destino á una importante colonia, á proporcionarse medios de comunicacion entre estas y la metrópoli, y á abrir á nuestros jóvenes marineros una escuela práctica de que hasta ahora han carecido, visitando con frecuencia los mares de la India; y no me ocupo del remedio de

la desnudez y miseria en que se hallan las beneméritas clases de tropa y marinería, porque ya el Gobierno de V. M. ha acudido á él disponiendo la construccion de vestuario y el pago de las obligaciones preferentes de la armada.

Me reservo todavía presentar á la aprobacion de V. M. proyectos de disposiciones, que á mi juicio deberán tomarse sobre la actual organizacion del cuerpo de la armada, y sobre otros extremos que merecen meditarse, por lo importantes y graves, con mas detenimiento del que me ha permitido el tiempo que há que V. M. se dignó honrarme con su confianza; concluyendo Señora, con rogar á V. M. se digné aprobar los que á continuacion tengo la honra de presentarla, porque si bien no constituyen el complemento de cuanto hacerse puede y debe en materia tan interesante, se dirigen al menos á la regeneracion y desarrollo del poder marítimo de esta nacion, que cifra la gloria de su porvenir en el feliz reinado de V. M.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—José Filiberto Portillo (1).

#### MINISTERIO DE HACIENDA.

No habiendo sido la mente del Gobierno de S. M. al expedir el decreto de 20 de Diciembre último restableciendo los derechos de puertas al estado que tenían antes de la supresion determinada en Mayo del año anterior que el impuesto que con el título de arbitrios piosos se exige á los géneros extrangeros y coloniales en esta corte volvieresen á recaudarse, como parece se está verificando, no obstante lo expreso y terminante del citado Real decreto contraible solo á los arbitrios que se cobran á los géneros y efectos sujetos á derechos de puertas, en cuyo caso no se hallan los extrangeros y coloniales, se ha servido resolver S. M. que se suspenda la exaccion de dicho impuesto.

De Real orden lo comunico á V. E. para que disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Enero de 1844.—Juan José García Carrasco.—Sr. director general de Rentas unidas.

En consideracion á las razones que os ha expuesto D. Esteban Sayró, intendente electo de la provincia de Barcelona, he tenido á bien admitirle la renuncia que hace de este destino, reservándose utilizar sus conocimientos y acreditada capacidad en otro que sea adaptable y conveniente al servicio del Estado.

Dado en Palacio á 19 de Enero de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Hacienda, Juan José García Carrasco.

En consideracion á los méritos y circunstancias que concurren en el intendente cesante de provincia de primera clase D. Miguel Belza, vocal de la junta consultiva de Aranceles, he tenido á bien nombrarlo intendente en propiedad de la de Barcelona, cuyo destino desempeño ya anteriormente con acierto.

Dado en Palacio á 19 de Enero de 1844.—Está rubricado por S. M.—Refrendado.—El Ministro de Hacienda, Juan José García Carrasco.

(1) Los decretos á que esta exposicion se refiere se insertarán en nuestro próximo número.

## FOLLETIN.

### MOVIMIENTO DE LOS PUEBLOS ESLAVOS.

SUS ANTERIORES EPOCAS Y SUS NUEVAS TENDENCIAS.

(Continuacion.)

Despues de aquellas guerras pasóse un siglo de dichoso bienestar y de ocio, y la Polonia acabó por caer en el último grado de abatimiento. Aquello fue un caos de partidos, de luchas, de pequeñas revoluciones que aumentaban los desórdenes. La ambicion dividió las grandes familias: la Prusia, la Francia y la Rusia, intrigaban: Estanislao no era otra cosa mas que un débil y burlado amante de Catalina, y en realidad nadie mas que ella reinaba en Varsovia. Su insolente embajador Repuin hace alarde de su desprecio por un pueblo humillado. Los soldados rusos ocupan las ciudades, rodean las dietas con sus bayonetas, y apoderándose de los ciudadanos de mas coraje los deportan á la Siberia. Jamás nacion mas fiera sufrió tal ultraje. La Polonia bramaba de cólera, pero

la anarquía paralizaba sus fuerzas. El exceso de la vergüenza hizo al fin estallar la indignacion y el despecho. Uniéronse algunos ciudadanos generosos, pero no eran mas que un puñado sin artillería, sin fortalezas y sin disciplina. Sin calcular su poder y sin pensar mas que en su obligacion, formaron el proyecto de atacar los á rusos. Tambien esta vez se pusieron los sacerdotes á la cabeza del movimiento, habiendo sido los primeros en prepararle los obispos de Cracovia y de Kamieroski. El padre Marco, á quien el pueblo veneraba como á un santo, fue á Bar á benedecir á los confederados, y predi ó el alzamiento de la provincia. Conmovióse la Polonia entera; en todas partes se formaban asociaciones armadas, y se habian reunido ya cuerpos de 200, 300 y 400 caballos que recorrían las vastas llanuras de la Polonia desde Ki w hasta Prusia, y desde el Báltico al mar Negro. Los rusos ocupaban las ciudades y las fortalezas, y el centro de sus operaciones era Varsovia. De este modo podían fácilmente cortar las comunicaciones, atacar las partidas sueltas y seguir un plan regular. Sus crueldades fueron horriboras: quemaron hasta 23 poblaciones, y sus habitantes, sin abrigo ninguno, erraban miserables por las campiñas. Pero esta conducta no hizo otra cosa mas que exasperar las victimas. Los confederados,

ostigados en todas partes, no dejaban de reforzarse. Los hombres tenían sus reuniones en las selvas, y los mugeres enviaban sus alhajas á los sultanes para interesarlos en la causa de la Polonia. Los héroes de la Confederacion hacian prodigios de valor. La historia de aquella guerra parece un romance épico lleno de extraordinarias aventuras y de increíbles proezas. Palawski, el mas valiente de todos los confederados, mostró el atrevimiento mas temerario. Tanto era el miedo que se le tenía, que se le ofreció la amnistia y aun retirar de Polonia las tropas rusas, á cuya invitacion contestó "que entonces iria él á buscarlas á San Petersburgo." Desgraciadamente concluyó por caer prisionero en un encuentro en que á pesar de gritarle los suyos que se retirase, se lanzó solo contra el enemigo. Otro confederado, Beniowski, hecho prisionero en un combate y enviado á la Siberia, se conjuró con los deportados, atacó á la guarnicion, obligó á los pobres kamtschadales á jurar fidelidad á la Polonia, y defendió seis meses su conquista contra los regimientos rusos.

Obligado por fin á ceder al número, arrojóse á un mal navío con sus compañeros, buscó el pasaje del Norte, y navegó con felicidad en aquellos mares desconocidos. Rechazado por los yelos retrocedió hácia el Mediodia, y descu-

biendo muchas islas arribó al Japon, á Formosa y á la gran India; encontró una fragata, llegó con ella á Francia, dió al Gobierno noticia de los confederados, les pidió su auxilio, y depositó en París los archivos de Kanetschatka, donde en el día se encuentran. Contenia un proyecto de invasion de los rusos en la China, y se envió aquella pieza á Pekin.

La Europa entera principiaba á interesarse por los confederados, y el luego que ellos habian encendido se iba comunicando á todas partes. Los tártaros y los turcos fueron arrastrados á aquella guerra; agitóse la Grecia, y todo el Oriente estaba en combustión. La Polonia estaba probando que el exaltado amor de la patria puede hacer milagros; pero el pensamiento de independencia y de entusiasmo que la animaban amenazaban á la política de los reinos vecinos. El Gobierno militar de Prusia, el despotismo del Czar y la política de Austria tenían el peligroso ejemplo que estaba dando la republica. Federico comprendió el peligro, comunicó sus inquietudes á Maria Teresa, y en union con Catalina concibieron el proyecto de desmembrar la Polonia. Ya se sabe cómo se ejecutó su proyecto: 1000 austriacos y prusianos rodearon aquel infeliz país. Despues de mortíferos combates fueron desalojados los confederados de sus posi-

En atención á los buenos servicios de D. Miguel María de Fuentes, intendente cesante de Sevilla y contador general interino que fue de Valores, he venido en nombrarlo intendente en comision de la provincia de Granada.

Dado en Palacio á 19 de Enero de 1844.=Rubricado por S. M.=Refrendado.=El Ministro de Hacienda, Juan José García Carrasco.

Atendiendo á los méritos y servicios de D. Manuel Nuñez, intendente en comision de la provincia de Madrid, vengo en conferirle este empleo en propiedad.

Dado en Palacio á 19 de Enero de 1844.=Rubricado por S. M.=Refrendado.=El Ministro de Hacienda, Juan José García Carrasco.

Atendiendo á los servicios y circunstancias de D. Faustino Balboa, nombrado intendente en comision de la provincia de Cáceres, he tenido á bien concederle la propiedad de este destino.

Dado en Palacio á 19 de Enero de 1844.=Rubricado por S. M.=Refrendado.=El Ministro de Hacienda, Juan José García Carrasco.

En atención á los méritos y servicios de D. Juan Perez Cabrero, tesorero de Rentas cesante, he venido en nombrarlo intendente en comision de la provincia de Teruel.

Dado en Palacio á 19 de Enero de 1844.=Rubricado por S. M.=Refrendado.=El Ministro de Hacienda, Juan José García Carrasco.

He tenido á bien declarar cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. Laureano Gutierrez, intendente de Huesca, y nombro en su remplazo á D. Narciso Ferrer y Jou, gefe de administracion de primera clase y oficial de la direccion general del Tesoro público.

Dado en Palacio á 19 de Enero de 1844.=Rubricado por S. M.=Refrendado.=El Ministro de Hacienda, Juan José García Carrasco.

He venido en declarar cesante con el haber que le correspondía por clasificación al intendente de la provincia de Badajoz D. Eugenio de la Torre, y nombro en comision para que desempeñe este destino á D. José del Pino, administrador de Rentas, cesante, de la provincia de Cádiz.

Dado en Palacio á 19 de Enero de 1844.=Rubricado por S. M.=Refrendado.=El Ministro de Hacienda, Juan José García Carrasco.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 25 del corriente á las doce de su mañana en la sala de la misma para el segundo y ultimo remate del arrendamiento por dos años del portazgo del Canto de la media legua, que se halla en la cantidad de 57,417 rs. anuales.

Las condiciones, aranceles y demas estarán

IV.—Epoca de Napoleon.

La revolucion francesa y Napoleon hicieron entre los eslavos como una nueva era. Entonces por la primera vez aquellos pueblos entraron en relacion estrecha con el Occidente, y salieron de sus limites atravesando armados toda la Europa,

de manifesto en la portería de la expresada direccion general.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 12 de Enero.

Fondos públicos. Consolidados al contado, 96 3/8, 3/4.

España: Deuda activa, 21 3/4, 7/8.

Pasiva, 5 1/4.

Tres por ciento, 30 3/8.

Mr. Pakenham, nuevo enviado de la Inglaterra cerca de los Estados Unidos, lleva, segun se asegura, instrucciones para arreglar el asunto del territorio del Oregon. (Morning Herald.)

Se lee en el New-York-Herald:

Sabemos por noticias que hemos recibido de Washington que en las negociaciones particulares que han pasado entre el Gobierno ingles y el de la China, hay una cláusula por la cual el Gobierno chino ha consentido en no recibir mas misionero extranjero sino con la cualidad de cónsul. Si existe efectivamente esta cláusula Mr. Caleb Cushing, que va de camino para la China, deberá volverse aqui, y el Gobierno frances, que tambien ha enviado un embajador, deberá expedir en seguida una escuadra para obligar á los chinos á que le reciban. (Globe.)

FRANCIA.

Paris 14 de Enero.

Fondos públicos. No hubo bolsa por ser día festivo.

Segun el Courrier francais en la reunion de los individuos que pertenecen á la oposicion constitucional celebrada ayer en casa de Mr. Odilon Barrot, se acordó que los principales oradores tomarian la palabra en la discusion del mensaje. Se dice tambien que Mr. Dufaure se ha comprometido á hablar acerca de las principales cuestiones que se tratan en el mensaje. (Comm.)

MADRID 22 DE ENERO.

Señora: La ley de ayuntamientos, mandada poner en práctica por V. M., ha llenado de júbilo á todos los buenos españoles que ven en ella asentada una de las bases principales de buen Gobierno, á la par que cerrada la puerta por donde la revolucion ha invadido mas de una vez el terreno de la ley alterando el orden público.

En esta ciudad se ha reanimado el espíritu público subyugado hasta aqui por un partido exclusivo, y los vecinos leales que suscriben, á nombre tambien de otros muchos que no lo hacen, se acercan respetuosamente para felicitar á V. M. por tan acertada resolusion.

Tambien deploran los exponents que los Senadores y Diputados de esta provincia se hayan atrevido á publicar una manifestacion que no puede dejar de ser cuando menos subversiva y alarmante contra la ejecucion de una ley votada en Cortes y sancionada por la corona. Pero en cambio, Señora, protestan los exponents solemnemente contra tal manifestacion, y aseguran á V. M. que la provincia de Alicante, con muy pequeñas excepciones, apoyará eficazmente al Gobierno de V. M., que en toda ella se ha cumplido la ley, y que no ha tenido ni tendrá eco

igual en su modo de andar. Quería que resaltase en su persona el principio de autoridad echada por tierra en Francia. Se vio sin embargo que bien pronto principió á dudar de su poder, y echó mano de las formalidades de costumbre. Publicó una serie de ukases para incubar en el pueblo el culto de la magestad imperial. Cuando el Czar pasaba todos los debian prosternarse, bajarse de los caballos ó coches, quitarse hasta el suelo el gorro, y aun arrodillarse en el lodo ó en la nieve.

Paulo envió contra la Francia á Sowarow, quien por instinto odiaba la revolucion. De alma firme y elevada, Sowarow se distinguió desde luego en la guerra de siete años y contra los turcos: tomó en seguida á Praga, y dió el ultimo golpe á la Polonia. Los extrangeros le han juzgado severamente encontrándole caprichoso, rustico y afectado. Sowarow sin embargo habia recibido una educacion esmerada; poseia varios idiomas, pero se desdenaba de hablarlos. No podia sufrir lo que se decía de conveniencia y de etiqueta; tenía la bondad y la sencillez eslavas, y su profundo sentimiento religioso le daba una ciega confianza en los sucesos. Buscaba la victoria en el entusiasmo de sus soldados; comprendia su manera de ver y sentir, y sabia emplear

ese grito ilegal que han dado voluntariamente aquellos.

Dígnese V. M. admitir esta sumisa exposicion que subditos leales elevan á los pies del trono, rogando al propio tiempo por la importante vida de V. M., que el Rey de los Reyes conserve dilatados años.

Oíu la 15 de Enero de 1844.=Señora.=A. L. R. P. de V. M.=José María Ruiz.=Andrés Rebagliato.=Mariano Casanova.=Francisco Adali.=José Maseres.=Bernardo Rosciano.=Francisco S. rget.=Antonio Zeulini.=José Ramon Mas.=Julian Oñz Vergara.=Antonio Romero.=Ramon Ruiz.=Bartolomé Ruiz.=Mariano Ruiz.=Ramon Ruiz Gomez.=Francisco Sarmiento.=Ramon Brotons.=Antonio Escoubet.=Guillermo Boneval.=Manuel Soler.=Pedro Taron.=Vicente Sanchez.=José Lucas Rodriguez.=Juan Carceles.=José Romero.=José Gallego.=Joaquin Alvertos.=Narciso Carr. mata.=José María Abril.=Pedro Pacer. tan.=Joaquin Abril.=José Gomez.=Juan B. Dódera.=Bernardo Roca de Togores.=Santiago Rebagliato.=Nicolas Pastor.=José Loy. sa.=Joaquin Pastor.=Carmelo Mira.=Antonio Arias.=José Tofré.=Gerónimo Barbera.=Gines Ruiz.=Manuel Gost.=José Lopez M.=José Manuel Laymon, presbitero cura.=Victor. riano de las Landeras Urrutia.=Roque Muñoz.=José Manuel Esbri.=José Roman Soriano.=Miguel Portan.=José Sepulcre.=Aníres Sepulcre.=José Sepulcre, mayor.=Francisco Valero.=Francisco Sanchez.=Mateo Gutierrez, presbitero, sacristan mayor.=Antonio Lopez.=Fabian Maimon.=Andrés Pesceto.

Sres. redactores de la Gaceta.=Muy señores míos: He visto en la Gaceta de hoy un anuncio anónimo en que se dice que no habiendo yo cumplido el convenio de 1.º de Julio, la comision y junta consultiva de la deuda flotante del Tesoro han acordado celebrar junta general á que se convoca á todos los interesados.

La falta de firma en tan maligna como inexacta produccion me impide saber á quién soy deudor de ese tiro envenenado que se ha querido lanzar asi contra mi buen nombre faltando á todas las consideraciones que exige entre caballeros el decoro y la urbanidad; pero sin embargo de que estoy cierto de que cuantos me conozcan dejarán de dar valor alguno á semejante imputacion, debo protestar solemnemente ante el público que es absolutamente in cierto que me haya negado al exacto cumplimiento del convenio de 1.º de Julio.

La verdad del hecho es que esta avenencia se hizo en aquella fecha entre la centralizacion y yo como empresario de la renta de la sal; y como la Hacienda publica era parte en el negocio, hubo de dar su asentimiento, el cual no ha tenido lugar hasta el 17 del corriente.

En el tiempo trascurrido desde la época en que se hizo el convenio, y la en que va á ponerse en ejecucion, han ocurrido sucesos que producen inconvenientes de hecho para ejecutarlo, y para orillarlos ofició con fecha 19 del corriente á la comision de Centralizacion invitando á arreglar de comun acuerdo las diferencias, remitiéndola desde luego y sin perjuicio la cantidad á que calculaba que podría ascender la mensualidad pendiente; y a esa invitacion se contestó de una manera impropia y evasiva, y luego con ese anuncio descomedido.

Los centralistas pues son los que no quieren cumplir el convenio si no en la parte que les tiene cuenta, y no en la que pone á cubierto mis derechos, y yo he reclamado ponernos de acuerdo para la ejecucion en todas sus partes, y esto ha producido en los Sres. de la junta esa demostracion de ligereza, tan impropia de caballeros como de hombres de negocios.

Cuestiones de esta naturaleza no parece debben ventilarse en la prensa, porque atañen á intereses particulares que solo ante los tribunales se han de decidir. Allí aguardo á esos señores que se han permitido declararse jueces y partes, y solo para evitar los efectos de la sorpresa con que se ha tratado de zaherirme en la opinion he dado estas explicaciones sin perjuicio de obrar como á mi derecho cumpla.

Ruego á VV., Sres. redactores, se sirvan insertar en su primer número estas líneas, y las quedará eternamente reconocido lo su atento servidor, que besa sus manos = José de Salamanca.

DISTRIBUCION DE LOS GENERALES, GEFES Y OFICIALES DEL CUERPO DE INGENIEROS DE LOS EJERCITOS, PLAZAS Y FRONTERAS.

Ingeniero general é inspector general de las tropas de su arma.

El teniente general D. Antonio Remon Zarco del Valle.

DIRECCION GENERAL.

JUNTA SUPERIOR.

Presidente.

El ingeniero general.

Vocales.

El coronel D. Mariano Miguel y Polo, gefe del museo.

El id. teniente coronel D. Celestino del Piélago, gefe del depósito general topográfico.

El id. id. D. Vicente Roman, secretario de la direccion general.

El id. id. D. Francisco Martin del Yerro, encargado del detall general.

El comanlante, capitán D. Juan Gomez Landeras, secretario.

Secretaria de la direccion general.

El coronel, teniente coronel D. Vicente Roman, secretario interino.

El teniente coronel, capitán D. Gabriel Saenz de Barnaga.

El comanlante, id. D. Severo Vergara.

El id. id. D. Tomas Ibarrola.

El id. id. D. Luis Pascual.

Depósito topográfico.

El coronel, teniente coronel D. Celestino del Piélago, gefe.

El capitán, teniente D. José Almirante.

El id. D. Manuel Ruiz Moreno.

Museo.

El coronel D. Mariano Miguel y Polo, gefe.

El capitán D. Ramon Soriano, encargado del detall.

A las inmediatas órdenes del ingeniero general.

El director subinspector, coronel D. Juan Bautista Pousich, para redactar las hojas de servicio.

El teniente D. Ildefonso Sierra, para el estudio de la crisis y quinquena.

Secretaria de la junta consultiva de guerra.

El teniente coronel primer comandante, capitán, D. Silverio Fernandez.

En la comision de indagaciones militares para el extrangero.—En la general del ejército.

El coronel primer comandante D. Fermín Arteta.

En la peculiar del arma de ingenieros.

El coronel teniente coronel D. Fernando Garcia San Pedro.

El teniente coronel, segundo comandante, capitán D. Salvador Clavijo.

El capitán teniente D. Mauricio Alvarez Borhiques.

Comisiones extraordinarias.

El brigadier coronel D. Bartolomé Amat, director del colegio militar de todas armas.

El teniente coronel D. Gabriel Gomez Lobo, profesor de id.

El primer comandante D. Joaquin Barraquer, id. id.

Direccion del primer distrito.

El mariscal de campo D. Antonio Fernandez, director en Madrid.

El coronel D. Antonio Fernandez Veiquela, comandante en id.

su lenguaje. Hablábales á menudo en verso, y muchas de sus proclamas estan en asonancia ó en rima, cosa que pue te encontrarse ridicula, pero que producía un gran efecto sobre sus tropas. Una vez en el sitio de Ismail hizo reunir sus soldados, y en vez de una elocuente orden del día les dirigió las palabras siguientes: "Soldados, á media noche me vereis levantar: vosotros hareis lo mismo: despues haré oracion, tambien la hareis vosotros: en seguida me lavareis, y esto no lo hareis vosotros para que tengais mas tiempo: vereis despues de todo como me siento en el suelo y canto tres veces como un gallo (aquí imitó el canto del gallo): esta será la señal del combate." En seguida tomó á Ismail. Sowarow leía el evangelio á sus soldados y muchas veces en el campo hacia oficios de predicador. Aquella fe ferviente le hacia que cada vez mas aborreciese la revolucion, y cuando se le presentaban algunos generales franceses prisioneros los hacia famigar como si estuviesen apesados. Adoraba al Emperador: se inclinaba ante el pretentente, haciendo la señal de la cruz y besando el paño de su capa. Lo que Paulo quería acabar por la política y la religion, Sowarow quería terminarlo por las armas. (Se continuará.)

El teniente coronel, segundo comandante Don Luis Ibañez de la Rentería, detall de la comandancia.  
El id. primer comandante, capitán D. Vicente Taliedo, secretario.  
El id. id. D. Fernando Yabar, Madrid.  
El primer comandante, id. D. Luis Negron, idem.  
El capitán, teniente D. Joaquín Ozores, id.

**Dirección del segundo distrito y del ejército de Cataluña.**

El mariscal de campo D. Miguel Atero, director en Barcelona, y comandante general de ingenieros del ejército.  
El mariscal de campo, coronel D. Antonio Lasauca, en comisión, jefe del E. M. general del ejército.  
El id. D. José Aizpurna, segundo comandante general de ingenieros del ejército.  
El id. D. Miguel Alfonso Villagomez, C. R. L. T.  
El teniente coronel D. Ramon Garcia, comandante en Tarragona.  
El coronel id. D. Gregorio Brochero, comandante en Barcelona, detall general y mayor general.  
El teniente coronel primer comandante D. n Fernando Camino, comandante en Gerona.  
El comandante, segundo comandante, capitán D. Manuel Perales, secretario.  
El teniente coronel id. id. D. Francisco Casanova, ayudante del comandante general.  
El comandante id. id. D. Francisco Alemany, comandante en Tortosa.  
El id. id. D. Casimiro Polanco, C. R. L. T.  
El capitán, teniente D. Manuel Torrecilla, en Barcelona.

**Dirección del tercer distrito.**

El mariscal de campo D. Eusebio Ruiz, C. R. L. T., director en Sevilla.  
El coronel D. Mariano de Goicochea, detall general y comandante en Sevilla.  
El coronel teniente coronel D. Antonio Matamoros, en Sevilla.  
El id. D. Ignacio Caballero, comandante en Algeciras.  
El coronel comandante D. José Herrera García, id. en Cádiz.  
El capitán teniente D. José Lopez Vago, en Sevilla.

**Dirección del cuarto distrito.**

El mariscal de campo, brigadier, D. Juan Sociats, director en Valencia.  
El coronel D. Luis Angel García, detall general, comandante en id.  
El coronel teniente coronel D. Ildefonso Sierra, comandante en Cartagena.  
El coronel id. D. Manuel Urbiña, id. en Alicante.  
El teniente coronel, primer comandante, segundo comandante D. Tomas Lopez Enguidano, id. en Páncicola.  
El comandante, capitán D. Vicente Casanova, en comisión en Málaga.  
El id. id. D. Ambrosio Garcés, en Valencia.  
El id. segundo comandante id. D. Vicente Lasala, secretario.  
El id. id. D. Ramon Ugarte, en Valencia.

**Dirección del quinto distrito.**

El brigadier D. Francisco Serallach, director en la Coruña.  
El brigadier, coronel D. Félix María de Arbizu, detall general y comandante en id.  
El comandante, capitán D. Julian Vera, comandante en el Ferrol.  
El id. id. D. Rafael Balanzat, secretario.  
El id. id. D. Osofre Rojo, comandante en Vigo.

**Dirección del sexto distrito.**

El mariscal de campo, brigadier, D. Juan de Quiroga y Apeolaza, director en Zaragoza.  
El coronel, teniente coronel D. Antonio Rosado, comandante en id. y detall general.  
El teniente coronel, primer comandante Don Antonio Faci, comandante en Jaca.  
El id. id. D. Juan Isla, empleado en trabajos topográficos en Zaragoza.  
El comandante, segundo id. D. José Armada, id. id.  
El teniente coronel, primer comandante id. D. Vicente Rodriguez, id. id.  
El comandante, capitán D. Andres Brull, secretario.

**Dirección del séptimo distrito.**

Brigadier D. José Prieto, director en Granada.  
El coronel D. Pedro Gomez Rueda, detall y comandante en Granada.  
El coronel, teniente coronel D. Benito Leon y Canales, comandante en Málaga.  
El coronel primer comandante, segundo comandante D. Martín Villota, comandante en M. lilla.  
El id. capitán D. Fernando Guillamas, secretario.  
El capitán D. Ramon Fernandez de Córdoba, C. R. L. T.

**Dirección del octavo distrito.**

El brigadier D. Manuel Ctermin, director en Valladolid.  
El coronel D. José Aparici, en comisión en el archivo de Simancas.  
El id. D. Manuel Leon, comandante en Valladolid.

El coronel, teniente coronel D. José Valdemoro, detall general.  
El teniente coronel, primer comandante Don Antonio Sanchez Francisquete, comandante en Ciudad-Rodrigo.  
El id. primer comandante, segundo id. Don Manuel Valdés, comandante en Jijón.  
El id. capitán D. José Bustamante, comandante en Zamora.  
El comandante, id. D. Teodoro Otermin, secretario.  
El teniente D. José María Aparici, en Valladolid.

**Dirección del noveno distrito.**

El brigadier D. Juan de la Vera, director en Badajoz.  
El brigadier, coronel D. Juan Jimenez Donoso, detall general y comandante en Badajoz.  
El teniente coronel, segundo comandante D. Francisco Iznardo, comandante en Alcántara.  
El capitán D. Cosme Velasco, en Badajoz.

**Dirección del décimo distrito.**

El mariscal de campo, brigadier, D. Blas Manuel Teruel, director en Pamplona.  
El brigadier, coronel D. Nicolas Sedano, detall general y comandante en Pamplona.  
El coronel, teniente coronel D. Eusebio Quincoces, detall de Pamplona.  
El comandante, capitán D. José María Vizmanos, secretario.  
El id. Francisco Espinosa, en Pamplona.  
El teniente D. José Perez Mali, id.

**Dirección del undécimo distrito.**

El brigadier, coronel D. José Navarro, director en Burgos.  
El coronel, teniente coronel D. Juan Irigoyen, detall general y comandante en Burgos.  
El segundo comandante D. Antonio del Rivero, comandante en Santoña.  
El comandante, capitán D. Juan Manuel Lombera, comandante en Logroño.  
El id. D. Ladislao Velasco, en Burgos.

**Dirección del duodécimo distrito.**

El brigadier, coronel D. Miguel Santillana, director en Vitoria.  
El coronel, teniente coronel D. Rafael Lara, C. R. L. T.  
El coronel, primer comandante D. Timoteo de Tusné, interinamente detall general y comandante en Vitoria.  
El teniente coronel, capitán D. Francisco Marron, en Vitoria.  
El id. segundo comandante id. D. Julian Angulo, comandante de San Sebastian.  
El comandante id. D. Francisco Javier Palacios, en Vitoria.  
El id. teniente D. Remigio Verdugo, secretario, C. R. L. T.

**Dirección del decimotercio distrito.**

El brigadier, coronel D. Tomas María de Aguirre, director en Palma.  
El coronel, teniente coronel D. Tomas Carlos Cardona, detall general y comandante en Palma.

**Dirección del decimocuarto distrito.**

El coronel D. Luis Muñoz, director interino.  
El comandante supernumerario D. Nicolas Clavijo, comandante en Santa Cruz.

**Comandancia exenta de Ceuta.**

El coronel D. Vicente Herrera, comandante exento.  
El coronel, primer comandante D. Pedro Abello, detall y comandante.

**ESTABLECIMIENTO DE GUADALAJARA.**

**Regimiento de ingenieros.**

**PLANA MAYOR.**

El brigadier, coronel D. Quintin de Velasco, coronel, en Madrid.  
El coronel, teniente coronel D. Manuel Gonzalez Servera, teniente coronel mayor id.  
El id. primer comandante D. Pedro Ortiz de Pinedo, comandante del segundo batallón id.  
El teniente coronel, id. D. Juan de Ramon y Carbonell, id. del primero id.  
El teniente coronel, primer comandante segundo id. D. José Mueas, segundo comandante del primero id.  
El teniente D. Manuel Portillo, ayudante del primer batallón id.  
El capitán, id. D. Tomas Orrian, id. del segundo id.

**Primer batallón.**

Pontoneros. El comandante, segundo comandante, capitán D. Antonio Pasaron, en el ejército de Cataluña.  
El capitán, teniente D. Angel Romero, id.  
El teniente D. Joaquín Lallave, id.  
Primera compañía. El comandante, capitán D. Ignacio María Castillo, en Madrid.  
El capitán, teniente D. Pedro Luvelza, id.  
El id. id. D. Mariano Estanga, id.  
2º El comandante, capitán D. Francisco Coelho, en Madrid.  
El capitán, teniente D. Salvador Medina, id.  
El id. id. D. Leon Benigno de Gomez, id.  
3º El comandante, capitán D. Juan José del Villar, en el ejército de Cataluña.  
El capitán, teniente D. Francisco del Valle, idem.

4º El coronel segundo comandante, capitán D. Juan Duro, en Madrid.  
El capitán, teniente D. Mauricio Bohorques, idem.  
El id. id. D. Francisco Doltz, id.  
5º El capitán D. Juan del Rio, en Madrid.  
El capitán, teniente D. Carlos Ibañez, id.  
El teniente, subteniente D. Antonio Fontella, id.  
6º El capitán D. Ramon Casellas en el ejército de Cataluña.  
El teniente D. Carlos Verdugo, id.  
Minadores. El comandante segundo comandante, capitán, D. Pedro Argamasilla, en Madrid.  
El capitán, teniente D. Francisco Fernandez de Córdoba, en id.  
El id. subteniente D. Matías Villoldo, id.

**Segundo batallón.**

Pontoneros. El comandante, capitán D. Camilo Diez Prado, en Madrid.  
El subteniente D. José Carrasco, id.  
Primera compañía. El capitán D. Pedro Eguía, en marcha para incorporarse á su batallón.  
El teniente D. Antonio Ochoa, id.  
2º El comandante segundo comandante, capitán D. Manuel Soriano, en Madrid.  
El capitán, teniente D. Francisco Sanchez, idem.  
El id. id. D. Angel Alvarez, id.  
El teniente, subteniente D. Hipólito Escobar, idem.  
3º El comandante segundo comandante, capitán, D. José María Yarza, en Madrid.  
El capitán, teniente D. Lino Vea-Murguía, idem.  
El teniente, subteniente D. Juan Muñoz, id.  
El teniente, id. D. Nicolas Lafuente, id.  
4º El teniente coronel, capitán D. Juan Porcel, en Madrid.  
El teniente D. Antonio Montenegro, id.  
5º El teniente coronel, capitán D. Pedro Andres Burriel, en marcha para incorporarse á su batallón.  
El capitán, teniente D. Salvador Arizon, idem.  
6º El capitán D. Joaquín Ruiz de Porras, en Madrid.  
El capitán, teniente D. Emeterio Miranda, idem.  
El teniente, subteniente D. Anacleto Treizño, idem.  
El teniente, id. D. Luis Ballester, id.  
Minadores. El capitán D. Manuel Heredia, en id.  
El teniente D. Ramon Somoza, id.  
Id. D. José Serrano, id.  
Teniente, subteniente D. José de la Iglesia, idem.

**Academia especial de ingenieros.**

Brigadier, coronel D. Quintin de Velasco, jefe de estudios.  
Coronel, teniente coronel D. José Irizar, jefe del detall.

**Profesores.**

Coronel, capitán D. Luis Gantier, de la primera clase de cuarto año.  
Id. teniente coronel id. D. Antonio Sanchez Osorio, de la segunda del tercero.  
Comandante, segundo comandante, id. Don Joaquín Ferrer, de la primera del segundo.  
Teniente coronel, id. id. Don Rafael Clavijo, de la segunda del primero.  
Comandante, segundo id. id. D. Manuel Diez Prado, de la primera del primero.  
El comandante, capitán D. Francisco Alvarez, de la segunda del cuarto.  
Id. id. D. Gregorio Verdú, de la segunda del segundo.

**Ayudantes de profesor.**

Capitán, teniente D. Juan Sanchez Sandino.  
Id. id. D. Fermín Pujol.  
Id. id. D. Angel Rodriguez Arroquia.  
Id. id. D. Manuel Recacho.

**DISTRIBUCION DE LOS INGENIEROS DESTINADOS A ULTRAMAR.**

**Dirección de la isla de Cuba.**

Mariscal de campo D. Mariano Carrillo, director en la Habana.  
Coronel D. José Andres, comandante del depósito occidental.  
Id. D. Andres Lopez, id. del oriental.  
Id. D. Francisco J. Pardo, id. del centro.  
Teniente coronel D. Juan María Muñoz, detall general.  
Id. D. José Barreda, detall de la pagaduría.  
Teniente coronel, comandante D. Carlos Benítez, comandante en Matanzas.  
Id. id. D. José Benítez, encargado del depósito topográfico.  
Id. id. D. Mariano Ulloa, en el departamento oriental.  
Id. D. Juan Campuzano, en el occidental.  
Segundo id. D. Andres Lopez, id.  
Capitán D. Francisco Van-Halen, embarcado.

**Dirección de las islas Filipinas.**

El brigadier D. Antonio de la Iglesia, director con licencia en la Peninsula.  
El coronel D. Luis Angel García, id. id.  
El teniente coronel D. Tomas Cortés, encargado interinamente de la dirección.  
El teniente coronel, primer comandante Don Juan José Jimenez, id. de la comandancia en Manila.

El coronel, primer comandante, segundo id. D. Eusebio Santos, nombrado.  
El id. D. Joaquín Montenegro, embarcado.  
El id. D. José Cortés, nombrado.  
El capitán D. Francisco Ortiz, embarcado.  
D. Felipe La Corte, id.  
D. Pedro Munarrez, id.

**Comandancia exenta de Puerto-Rico.**

El coronel D. Diego Galvez, comandante exento.  
El teniente coronel D. Santiago Cortijo, idem en Puerto-Rico.  
El capitán D. Nicolas Valdes, en Ponce.  
El id. D. Eusebio Unzaga, en Mayagües. (Boletín militar.)

**AVISOS.**

**ANUNCIO A LOS GRABADORES.**

Debiendo empezarse la publicacion del atlas general de España por provincias que acompaña al Diccionario geográfico-estadístico-histórico del Sr. D. Pascual Madoz, se avisa á todos los grabadores existentes en esta corte, para que si gustan encargarse de su ejecucion se presenten en la casa del referido señor, Carrera de San Gerónimo, núm. 40, cuarto segundo, en los dias 25, 26 y 27 del mes corriente de nueve á doce de la mañana; en la inteligencia de que se han de grabar 54 planchas de 38 pulgadas de ancho por 28 de alto, sin contar el márgen, en cada una de las cuales se halla una provincia, de trabajo topográfico minucioso, y en los claros cuatro ó seis planos particulares de poblaciones, puertos &c. y algunos apuntes estadísticos en español, inglés y francés. Para encargarse de ello será necesario presentar un trabajo preparatorio de alguno de los trozos que se les confie, y se preferirá siempre al que á la mayor perfeccion reúna la posible brevedad.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

D. Máximo Cánchab, juez primero de primera instancia de esta ciudad y su partido judicial por la R. O. constitucional (Q. D. G.) &c.  
Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á los bienes pertenecientes al patronato de sangre que fundó Doña Luisa Biquerizo en su testamento otorgado en 10 de Setiembre de 1685 ante el escribano que fue de este número D. Bernabé Ruiz, para que en el término de 30 dias que por primero, segundo, tercero, ultimo y perezoso se les señala, se presenten en este juzgado y escribanía del infrascrito por sí ó por medio de apoderado con poder bastante, á deducir el que crean asistirlas; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado les pirará el perjuicio que haya lugar, y se sustanciará el procedimiento en su ausencia y rebelia con los estrados de esta audiencia, que se señalarán por procurador á los que no comparezcan, pues así lo tengo providenciado por mi auto de 23 de Setiembre ultimo en el expediente que ha promovido Doña María Josefa Vergara, viuda de D. José María de San Millan, de esta vecindad, para que se le conceda por ahora la administración judicial de dichos bienes como pariente que se dice ser mas inmediato en la línea llamada al disfrute de dicho patronato.  
Dado en la ciudad de Málaga á 11 de Enero de 1844.—Máximo Cánchab.—Por mandado de dicho señor, Antonio María de Olona.

**TEATROS.**

**PRINCIPE.** A las siete de la noche.  
1º Sinfonía.  
2º Se pondrá en escena el acreditado drama en cinco actos, divididos en siete cuadros, traducido del frances, titulado

**LA ABADIA DE CASTRO.**

3º Atendida la extension del drama terminará el espectáculo con la sinfonía de bailes nacionales.

**CRUZ.** A las siete de la noche.  
Después de una brillante sinfonía se pondrá en escena la muy aplaudida comedia en dos actos que tanto ha agradado en sus primeras representaciones, titulada

**LA OPERA Y EL SERMON.**

Intermedio de baile nacional.  
Seguirá la muy acreditada comedia tambien en dos actos, titulada

**EL PILLUELO DE PARIS.**

Terminando la funcion con baile nacional.

**CIRCO.** A las siete y media de la noche.

**EL LAGO DE LAS HADAS,**

gran baile fantástico en dos actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.